



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

01. Nominación de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas – OMEC.

Documentos e información necesarios para la nominación de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas – OMEC.

1. Oficio o carta de nominación.
2. Documento de soporte o [Ficha de aplicación de los criterios OMEC](#), con sus respectivos anexos.
3. Localización geográfica del polígono que delimita el área a nominar, en alguno de los siguientes tipos de archivos geográficos:
 - Archivo en formato shape (.shp) o formatos (.kml / .kmz), indicando el sistema de coordenadas de origen.
 - Cartera de coordenadas planas en medio digital, en el Sistema Magna Sirgas indicando el origen, incluyendo el listado de los vértices y el orden para cerrar la poligonal.